

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALMERÍA

Edicto

Doña María de la Fe Tabasco Cabezas, Magistrado Juez de Primera Instancia número 5 de los de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1492/04 se sigue a instancia de Francisco Ortega Ortega expediente para la declaración de fallecimiento de María Moreno Aguilera, nacida en Almería el día 31 de julio de 1890, con último domicilio conocido en Almería, quien en la actualidad contaría con 114 años de edad, quien se ausentó de su domicilio en Almería, no teniéndose noticias de ella desde el día 19 de abril de 1932, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Almería, 16 de febrero de 2005.-El/la Magistrado Juez.-17.949. 1.ª 2-5-2005

BARCELONA

Edicto

M. Soledad Anadón Sancho, Secretaria Judicial del Juzgado Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hago saber: Que, por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona de esta fecha dictado en el juicio de quiebra voluntaria, autos 941/04, instada por «Bastir Constructora Catalana, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora Roser Castello Lasauca se ha declarado en estado de quiebra a «Bastir Constructora Catalana, Sociedad Anónima», quien ha quedado incapacitada para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario-administrador don Xavier Vilanova Clé y posteriormente, a los síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifiesten al comisario don Vicente Buruaga Puertas entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Barcelona, 30 de noviembre de 2004.-El Magistrado Juez.-La Secretaria Judicial.-18.042.

BRIVIESCA

Doña Isabel Rodríguez Macareno, Juez de Primera Instancia n.º 1 de Briviesca,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 87/05, se sigue a instancia de doña Josefina Bartolomé

Lázaro, expediente para la declaración de fallecimiento de don Ignacio Ojeda Fernández, natural de Cantabrana, vecino de Briviesca, de 112 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Briviesca (Burgos), no teniéndose de él noticias desde el mes de agosto de 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticia de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Briviesca, a treinta de marzo de dos mil cinco.-Firmado: La Secretario. Ilegible.-17.523.

1.ª 2-5-2005

MADRID

Doña María Victoria García Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 3600/04, y a instancia de doña Mercedes y don José Martín Nieto, se siguen autos de Declaración de Ausencia de don Lorenzo Martín Nieto, nacido en Madrid, el día 24 de mayo de 1933, hijo de Lorenzo y Aurelia, cuyo último domicilio fue en Rúa Guadalajara, 1417, Joinville (Brasil), con documento nacional de identidad número 708496-G, en cuyos autos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 23 de marzo de 2005.-El/la Secretario.-17.475.

1.ª 2-5-2005

MADRID

Edicto

Doña María Victoria García Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número que a continuación se indica, y a instancia de doña Amelia Acebal Quintana, se siguen autos de declaración de fallecimiento n.º 806/2004-5C de doña Trinidad Acebal Quintana, nacida en Madrid, el día 3 de junio de 1917, hija de Manuel Acebal Arteta y Valentina Quintano Vallejo, cuyo último domicilio fue en República de Argentina, Buenos Aires, Boedo, 1619 Villa Adelina, con DNI n.º En cuyos autos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

En Madrid, a 28 de abril de 2004.-El/la Secretario.-17.885. 1.ª 2-5-2005

NOIA

Don Miguel Gómez de Liaño González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Noia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 46/05, se sigue a instancia de doña Adela Martínez Fabeiro, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Sofía Martínez Fabeiro, natural de Lousame, vecino de Lousame, de 76 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Lugar Filgueira, s/n, Lousame, no teniéndose de él noticias desde 1951, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Noia, 15 de marzo de 2005.-El/la Secretario.-17.474.

1.ª 2-5-2005

SANTOÑA

Doña M.ª José Ruiz González, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Santoña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 106/2005, se sigue a instancia del Ministerio Fiscal expediente para la declaración de fallecimiento de don Ángel Ruiz Gómez, natural de Santoña, vecino de Barrio El Dueso de Santoña, de 55 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle El Dueso, n.º - Santoña, no teniéndose de él noticias desde el 23 de febrero de 1995, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Santoña, a 16 de marzo de 2005.-El/la Juez.-El/la Secretario.-17.505. 1.ª 2-5-2005

VALENCIA

Don Ricardo Alonso y Gurrea, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de Declaración de fallecimiento con el número 1191/04 de don José María Martí Sucarrat (marchó a Méjico en 1943, teniendo su último domicilio en Valencia, calle Honorato Juan, 9, 3.ª), en el que por resolución de fecha de hoy se ha acordado, como lo verifico, dar a conocer la existencia del presente procedimiento, conforme dispone el artículo 2042 párrafo 2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Valencia, 3 de marzo de 2005.-El Secretario.-17.901.

1.ª 2-5-2005